Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (en acrónimo, Tragsatec). C.I.F.: A-79-365821. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 8 del Libro de Sociedades, folio 130, hoja nº M-171, inscripción 1ª.

MEMORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAÑA DE CARACTERIZACIÓN BIONÓMICA EN AGUAS SOMERAS Y ALEDAÑAS EN LA ZONA DE CABO DE PEÑAS (ASTURIAS), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Justificación de la contratación

Se realiza la presente contratación para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del encargo que está actualmente tramitándose por parte de la Secretaria General de Pesca que consiste en la prestación del **Servicio para la caracterización de factores socioeconómicos, biológicos y de seguimiento de un área de interés pesquero en la zona de Cabo de Peñas**, donde en el punto 1.2.b) de actividades para la Caracterización biológica y ambiental, que se cita a continuación, establece la realización de una serie de campañas de trabajos de campo para la obtención de información necesaria para la caracterización. Éstas son:

- Campaña de caracterización bionómica en zonas someras
- Campañas de evaluación "in situ"
- Análisis químicos y biológicos del agua

CPV: 73112000 Servicios de investigación marina

Justificación del procedimiento de licitación

Dado el presupuesto y valor estimado del contrato, se pretende convocar un procedimiento abierto; no alterándose el objeto del contrato ni realizándose fraccionamiento alguno para eludir requisitos de tramitación de un procedimiento superior, ya que el procedimiento se ajusta al rango económico que alcanzarán los servicios objeto de la licitación durante la vigencia del contrato.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación se ha estimado en función de los precios de trabajos anteriores semejantes y de la superficie necesaria a cubrir.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	**179.267,00 €**
Impuesto sobre el Valor Añadido	**37.646,07 €**
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	**216.913,07 €**

LOTE 1 Campaña de caracterización bionómica en aguas someras (0 a 10 m) de la zona de Cabo de Peñas (Asturias).	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	28.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)	5.880,00 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	33.880,00 €

LOTE 2 Campaña de caracterización bionómica en aguas someras y aledañas (10 a 50 m) de la zona de Cabo de Peñas (Asturias).	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	64.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)	13.440,00 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	77.440,00 €

LOTE 3 Campaña de buceo autónomo para evaluación de recursos pesqueros y análisis de calidad de aguas en la zona de Cabo de Peñas (Asturias).	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	87.267,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)	18.326,07 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	105.593,07 €

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA al no preverse modificaciones ni prórrogas que supongan aumento de importe.
En el Anexo I a este documento figura el presupuesto desglosado.

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Se acreditará la solvencia en los términos siguientes:

SOLVENCIA ECONÓMICA

Para ser admitidos los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera mediante declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa, indicando su cifra anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2018, 2019 y 2020) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a la cifra de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO EUROS (192.075,00 €) IVA no incluido en el caso de ofertar a todos los lotes. En el caso de no ofertar a la totalidad de los lotes, este importe será el siguiente para cada uno de ellos:

- LOTE 1: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) IVA no incluido

- LOTE 2: SESENTA Y OCHO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (68.575,00 €) IVA no incluido
- LOTE 3: NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (93.500,00 €) IVA no incluido

En caso de ofertar a varios de los lotes, el importe del volumen de negocio a acreditar será la suma de los importes individuales a los que oferte.

El adjudicatario deberá tener un volumen de negocio acorde al importe de la licitación para poder constatar que dicha empresa tiene una capacidad económica demostrada para llevar a cabo trabajos de similar envergadura a los del objeto del contrato.

SOLVENCIA TÉCNICA

Para ser admitidos los licitadores podrán acreditar su solvencia técnica mediante declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado servicios similares a los del objeto del pliego (relativos al mismo/s código/s CPV 73112000 Servicios de investigación marina) cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos tres, sea igual o superior a CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO EUROS (192.075,00 €) IVA no incluido en el caso de ofertar a todos los lotes. En el caso de no ofertar a la totalidad de los lotes, este importe será el siguiente para cada uno de ellos:

- LOTE 1: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) IVA no incluido
- LOTE 2: SESENTA Y OCHO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (68.575,00 €) IVA no incluido
- LOTE 3: NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (93.500,00 €) IVA no incluido

En caso de ofertar a varios de los lotes, el importe del volumen de negocio a acreditar será la suma de los importes individuales a los que oferte.

El motivo por el cual se solicita esta solvencia técnica, es que es absolutamente imprescindible que la empresa adjudicataria posea la experiencia necesaria en trabajos con SBL. Se ha contrastado que la falta de experiencia conlleva un manejo deficiente de los equipos que lleva a la obtención de datos que no se ajustan a los criterios establecidos (exceso de ruido, resolución inferior a la contratada, zonas sin cubrir…). Asimismo, es necesaria la experiencia en el reconocimiento de especies y hábitats y la estimación de tamaños y poblaciones.

Justificación de los criterios de adjudicación

Criterios coste-eficacia

PARA TODOS LOS LOTES

- ✓ **Precio**: **(75%):** Se otorgará un máximo de setenta y cinco puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{máx} - 100\left(\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right)$$

Siendo $\mathbf{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\mathbf{P_{máx}}$ la puntuación máxima, $\mathbf{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\mathbf{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

Se establece el precio como principal criterio de adjudicación motivado por la necesidad de obtener el máximo ahorro económico posible en los servicios demandados en el objeto de la presente contratación, sin que ello suponga un menoscabo en la calidad final de los trabajos a entregar.

Criterios cualitativos

Se considera adecuada la inclusión de criterios cualitativos de acuerdo a la naturaleza de los trabajos cuya correcta ejecución admite distintos niveles de acabado siendo procedente intentar alcanzar los valores más altos de calidad dentro del margen presupuestario.

PARA TODOS LOS LOTES

Se ha establecido el siguiente criterio cualitativo basado en la experiencia del personal:

- ✓ **Experiencia demostrable del personal adscrito a la ejecución del objeto del contrato (10 %):** Se otorgarán un máximo de 10 puntos a la empresa que, mediante declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa, indique que al menos un componente del personal adscrito a la ejecución del objeto del contrato posee experiencia en trabajos relativos a la cartografía de hábitats marinos en los últimos cinco años. La puntuación se realizará en función del número de trabajos en los que haya participado el personal indicado:
  - 5 Puntos: Participación en entre 1 y 3 trabajos relativos a la cartografía de hábitats marinos.
  - 10 Puntos: Participación en 4 trabajos o más relativos a la cartografía de hábitats marinos.

Dado que la realización de estos trabajos pretende conseguir una caracterización bionómica actual y fiable del lecho marino en una zona de aguas someras y aledañas en la zona de Cabo de Peñas (Asturias), se valora la experiencia que pueda tener el personal adscrito a la ejecución del contrato en proyectos relativos cartografía de hábitats marinos, para de esta manera asegurar, si cabe, una mayor calidad y fiabilidad del estudio.

LOTES 1 Y 2

Se han establecido criterios cualitativos específicos relacionados con el equipo a utilizar y sus características puesto que un equipo más potente aporta mejores resultados (mayor resolución):

- ✓ **Utilización de ecosonda multihaz de tecnología multifase-ecosonda interferométrica (10 %)**

Este tipo de ecosonda se adapta mejor a los trabajos en aguas someras al proporcionar un barrido mucho más ancho y de mayor precisión que el que se puede conseguir con la Formación de Haces. Además, estos sistemas portan los medios para cerrar el hueco en el nadir que históricamente presentan los sistemas multihaz. Del mismo modo se elimina el trabajo requerido para ajustar con precisión el solape común en los ficheros adquiridos por los transductores usados. Por lo tanto, la utilización de estos sistemas reduce el número de líneas de exploración a lo largo de la zona de interés lo que debería redundar en una menor exigencia en lo que se refiere a tiempo y costo. Además, la amplia cobertura del sistema elimina el requisito de visitar puntos cerca de la costa o en zonas de poca profundidad, incrementando de este modo el margen de seguridad. Todo ello redundaría en una mejor calidad de los trabajos.

- ✓ **Resolución lateral (*Resolution Across Track*) (5%)**. La puntuación es función de la resolución de la siguiente manera:
  - 5 puntos. Si la resolución (R) < 1 cm
  - 3 puntos. Si la resolución (R) se sitúa en el intervalo siguiente: 1 cm ≤ R < 3 cm
  - 1 punto. Si la resolución (R) se sitúa en el intervalo siguiente: 3 cm ≤ R < 5 cm

Dado que los equipos pueden trabajar a distintas frecuencias según el detalle requerido y la planificación de la campaña, y teniendo en cuenta que un mayor detalle implica una mejor diferenciación de las distintas texturas y una delimitación más precisa de los polígonos, una mayor resolución supondrá una mayor calidad en los trabajos a entregar.

LOTE 3

Se ha establecido un criterio cualitativo específico relacionado con el número de muestras a aportar respecto al mínimo contemplado, puesto que un mayor número de muestras y analíticas permite una mejor caracterización:

- ✓ **Numero de muestras de agua adicionales analizadas (15 %)** Se valorará el incremento del número total de muestras de agua y análisis de calidad otorgándose 1 punto por muestra adicional hasta un máximo de 15 puntos.

Disponer del mayor número posible de muestras de agua se considera importante de cara a conseguir una mejor caracterización a la hora de refrendar las conclusiones de los trabajos y los objetivos perseguidos.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Con el objetivo de mejorar valores medioambientales: El adjudicatario quedará obligado (de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la subsección 3ª de la sección 3ª del capítulo I del Título I de la LCSP) a garantizar, durante la ejecución del contrato, la remisión de factura/s vía electrónica por email, para ahorro de los consumos de papel dentro de la gestión administrativa del servicio.

Justificación de la insuficiencia de medios

TRAGSATEC no dispone de los equipos necesarios para la realización del servicio objeto de la contratación. También carece de personal con experiencia en el manejo de estos equipos y en la correcta calibración de los mismos que depende de factores como la profundidad de las aguas en las que se va a trabajar, o el objetivo perseguido.

ANEXO I

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DESGLOSADO

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

LOTE 1 **Campaña de caracterización bionómica en aguas someras (0 a 10 m) de la zona de Cabo de Peñas (Asturias).**				
Nº Uds. Estimadas	**Ud.**	**Descripción**	**Precio unitario (IVA no incluido)**	**Importe total estimado (IVA no incluido)**
28	Km²	Campaña con Sonar de Barrido Lateral de una superficie de 28 km² en el estrato batimétrico de 0 a 10 metros de profundidad, en la zona de Cabo de Peñas (Asturias).	1.000 €/km²	28.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)				28.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)				5.880,00 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)				33.880,00 €

LOTE 2 **Campaña de caracterización bionómica en aguas someras y aledañas (10 a 50 m) de la zona de Cabo de Peñas (Asturias).**				
Nº Uds. Estimadas	**Ud.**	**Descripción**	**Precio unitario (IVA no incluido)**	**Importe total estimado (IVA no incluido)**
80	Km²	Campaña con Sonar de Barrido Lateral de una superficie aproximada de 80 km² en el estrato batimétrico de 10 a 50 metros de profundidad, en la zona de Cabo de Peñas (Asturias).	800 €/km²	64.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)				64.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)				13.440,00 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)				77.440,00 €

LOTE 3 Campaña de buceo autónomo para evaluación de recursos pesqueros y análisis de calidad de aguas en la zona de Cabo de Peñas (Asturias).				
Nº Uds. Estimadas	**Ud.**	**Descripción**	**Precio unitario (IVA no incluido)**	**Importe total estimado (IVA no incluido)**
75	Ud	Transecto para muestreo mediante buceo autónomo para evaluación directa de recursos pesqueros a mesoescala y evaluación de resultados	774,41 €	58.080,75 €
25	Ud	Estación para muestreo mediante buceo autónomo para evaluación directa de recursos pesqueros a microescala y evaluación de resultados	774,41 €	19.360,25 €
34	Ud	Toma de muestras de agua y análisis de calidad	289,00 €	9.826,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)				87.267,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %)				18.326,07 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)				105.593,07 €